

ANEXO 1

SISTEMA DE EVALUACIÓN ATENDIENDO AL PERIODO DE CLASES NO PRESENCIALES POR ESTADO DE ALERTA SANITARIA Y PERIODO PRESENCIAL

ASIGNATURA: Talleres Pedagógicos de Danza española

CURSO: 4º curso (Pedagogía/D. española)

NOMBRE DEL PROFESOR/A : Margarita Barranco Roldán

DATOS DE CONTACTO: m.barranco.dde@hotmail.com

CRITERIOS MÍNIMOS DE PROMOCIÓN CURSO 2019/2020

Demuestra destreza para llevar a la práctica propuestas de trabajo para distintos niveles educativos en relación a la enseñanza de la Danza Española.

Utiliza correctamente las herramientas y conocimientos necesarios para la actividad docente de la Danza Española.

Analiza las posibilidades coreográficas de cada uno de los estilos que engloban la Danza Española, para su aplicación en el aula.

Ha adquirido recursos necesarios para el trabajo coreográfico llevado a la práctica docente.

Utiliza correctamente los factores espaciales, temporales e interpretativos que acompañan las clases de danza española.

Conoce y utiliza la música como fundamento de la creación coreográfica, tanto en el ámbito de la enseñanza como en el de la coreografía propiamente dicha.

Demuestra destreza en la elaboración y puesta en marcha de sesiones y unidades didácticas.

Planifica correctamente los ejercicios de una clase de cualquier nivel atendiendo al tiempo musical utilizado, al emplazamiento en el espacio y a la coordinación del ejercicio.

Desarrolla la capacidad de toma de decisiones, de adaptación y de resolución de las situaciones que se presenten con relación a la labor docente en la Danza Española a todos los niveles.

Ha desarrollado actitudes de trabajo colaborativo.

Comprende la importancia de la reflexión sobre la práctica como base del conocimiento didáctico.

Ha desarrollado capacidades de auto información e inquietud por la investigación en el campo de la práctica docente.

Observaciones: Los criterios de evaluación que aparecen subrayados corresponden a los criterios de promoción para el curso académico 2020/2021. No obstante, las decisiones sobre la promoción de una asignatura serán adoptadas por la/s tutora/s de la misma, atendiendo a la adquisición de las competencias vinculadas a cada criterio de promoción, indicado anteriormente, establecidas en la GD. Asimismo, se tendrá en cuenta que la naturaleza de las dificultades que pudieran existir no le impide seguir con éxito el curso siguiente.

NOTA: Se priorizan criterios de evaluación con la finalidad de establecer unos criterios mínimos de promoción, a fin de asegurar la adquisición de competencias básicas que permitan la superación de la asignatura.

ANEXO 2

SISTEMA DE EVALUACIÓN APLICABLE AL PERIODO DE CLASES NO PRESENCIALES POR ESTADO DE ALERTA SANITARIA		
ASIGNATURA: Talleres Pedagógicos de Danza española		CURSO: 4º curso (Pedagogía/D. española)
NOMBRE DEL PROFESOR/A : Margarita Barranco Roldán		
DATOS DE CONTACTO: m.barranco.dde@hotmail.com		
CRITERIOS DE EVALUACION /ADECUACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ADECUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y/o ACTIVIDADES EVALUABLES	ADECUACIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN LOS CASOS QUE SE REQUIERAN
	<p>Actividades evaluables: Durante el periodo de clases no presencial por estado de alarma sanitaria se adecuarán algunas de las actividades evaluables establecidas en la Guía Docente para la evaluación de la signatura, estas serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones sobre trabajos coreográficos. - Adecuación: Esta actividad se suprime, dada la situación actual, donde la presencia de otros profesores, así como el trabajo de elenco se considera no apropiada por el contacto físico que ello supone. - Exposiciones sobre trabajos didácticos: Unidades Didácticas, Propuestas didácticas. Adecuación: Las exposiciones sobre los distintos trabajos han sido sustituidas por la entrega de diversas tareas de carácter didácticas vía email. - Asistencia. Adecuación: Esta ha sido sustituida por la formalización de las entregas de trabajos respetando fechas y formas. <p>Instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de participación. - Diario de clase. - Cuestionarios para la recopilación de datos. - Fichas de seguimiento. - Grabación en vídeo. 	<p>En la actividad sobre los trabajos presentados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso correcto del vocabulario específico. (20%). - Calidad en los trabajos presentados. (20%). - Claridad, orden, coherencia y seguridad de los conocimientos adquiridos a los largo del curso (10%). - Uso adecuado de los tiempos indicados para la entrega de los trabajos propuestos. (20%). <p>Actitud, implicación y responsabilidad del alumno/a por la asignatura. (30%).</p>

Nota: Esta evaluación irá unida a la establecida en la Guía Docente en el caso de la no presencialidad total de la asignatura.

ANEXO 3

SISTEMA DE EVALUACIÓN ATENDIENDO AL PERIODO DE CLASES NO PRESENCIALES POR ESTADO DE ALERTA SANITARIA Y PERIODO PRESENCIAL		
ASIGNATURA: Talleres Pedagógicos de Danza española		CURSO: 4º curso (Pedagogía/D. española)
NOMBRE DEL PROFESOR/A : Margarita Barranco Roldán		
DATOS DE CONTACTO: m.barranco.dde@hotmail.com		
EXAMEN 1º CONVOCATORIA (junio 2021)		
TIPO DE EXAMEN	CONTENIDOS	ADECUACIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN LOS CASOS QUE SE REQUIERAN
En el caso presencial: Prueba escrita. En el caso no presencial: Prueba oral de contenidos teóricos a través de videollamada.	Prueba de desarrollo, sobre contenidos teóricos de la asignatura, incluyendo, además, contenidos sobre planificación y organización de Unidades Didácticas.	Los mismos que aparecen en la GD, no precisando adecuación alguna.
En el caso presencial: Trabajo coreográfico. En el caso no presencial: Prueba oral de carácter coreográfico a través de videollamada.	Exposiciones sobre trabajos coreográficos a propuesta del profesor o profesora.	Los mismos que aparecen en la GD, no precisando adecuación alguna.
OBSERVACIONES: Los alumnos y alumnas que no hayan superado el 20% de ausencias durante el curso, serán valorados a través de la evaluación continua realizándose la siguiente ponderación de la nota obtenida: presencial 50% y no presencial 50%. Por lo que la convocatoria de examen sólo será utilizada para aquellos alumnos y alumnas con más del 20% de usencia durante el curso, debiendo realizar los tipos de examen y contenidos indicados anteriormente.		
EXAMEN 2º CONVOCATORIA (septiembre 2021)		
TIPO DE EXAMEN	CONTENIDOS	ADECUACIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN LOS CASOS QUE SE REQUIERAN
Mismo tipos de exámenes que los propuestos para 1º convocatoria de junio.	Mismo contenidos que los propuestos para 1º convocatoria de junio.	Los mismos que aparecen en la GD, no precisando adecuación alguna.